

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE
DEPTO. EDUC. MUNIC.

NOMBRA EN CALIDAD DE DOCENTE A
CONTRATA.

DECRETO N° 480

LONCOCHE, 18/11/2010

VISTOS:

Educación.

1.- El D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de

General de la República.

2.- La Resolución N° 520 de la Contraloría

Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1-2006.

3.- En uso de las facultades que me confiere la

DECRETO

NOMBRASE en calidad de docente a contrata

a don:

NOMBRE

: ALBERTO FELIPE VELASQUEZ CASTRO

R.U.N. N°

: [REDACTED]

ESTABLECIMIENTO

: LICEO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA

FUNCION

: DOCENTE A CONTRATA

HORAS

: 37 HORAS CRONOLOGICAS

A CONTAR DE

: 18/11/2010

HASTA

: 15/12/2010

CAUSAL

: LICENCIA MEDICA DOCENTE TITULAR SRA. LUISA SAN MARTIN VILLAGRA.

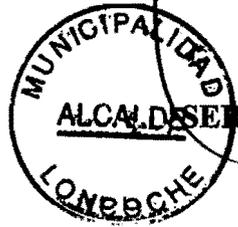
Páguese la remuneración correspondiente de acuerdo a los beneficios que le otorga el D.F.L. N° 1 de 1996 y sus modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y REGISTRESE.



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

SRPR/HPM/CMC/AMEE/LERR/66c.



SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- CONTRALORIA REGION DE LA ARUCANIA (3)
- SECRETARIA MUNICIPAL (2)
- DEPARTAMENTO EDUCACION (1)
- ENCARGADO DE OPERACIONES (1)